

La periferia izquierda de los adjuntos de gerundio (siglos XII-XVII)

Núria Brunet Ros

Resum

En aquest article s'analitza l'ordre intern de constituents en els adjunts de gerundi en espanyol (XII-XVII). Tot i que el gerundi és una forma verbal defectiva, es demostra que aquestes construccions presenten en la llengua antiga una perifèria esquerra més activa que en la llengua actual, ja que el subjecte lèxic del gerundi pot aparèixer en posició preverbal.

Resumen

En este artículo se analiza el orden interno de constituyentes en los adjuntos de gerundio en español (XII-XVII). Se demuestra que estas construcciones presentan en la lengua antigua una periferia izquierda más activa que en la lengua actual, ya que el sujeto léxico del gerundio puede aparecer en posición preverbal, aun tratándose de una forma verbal defectiva.

Paraules clau

ordre de paraules, subjecte lèxic, adjunts de gerundi, tòpic, focus, perifèria esquerra.

Palabras clave

orden de palabras, sujeto léxico, adjuntos de gerundio, tópico, foco, periferia izquierda.

Introducción

En este artículo se describen las propiedades sintácticas e interpretativas de las construcciones adjuntas de gerundio que se documentan sobre todo en la narrativa culta española desde el siglo xii hasta inicios del siglo XVII.

Como el gerundio es una forma no personal del verbo, su flexión será defectiva en concordancia [-C] y en tiempo [-T]. La ausencia de concordancia (que incluye los rasgos de persona y número) implica que, en las construcciones de gerundio, no puede aparecer un sujeto léxico en posición preverbal (1b), en contraste con la construcción de (1a), en la que el verbo aparece en forma personal, por lo que su flexión poseerá los rasgos [+C+T]. Del mismo modo, el rasgo negativo de tiempo [-T] comporta que los gerundios no puedan constituir una oración simple independiente, motivo por el cual este tipo de cláusulas siempre deberán estar subordinadas a una oración principal, como muestra (1c):

1.

a. María lee novelas históricas.

[+NOMINATIVO] [+C+T]

b. *María *leyendo* novelas históricas.

[-NOMINATIVO] [-C-T]

c. [*Leyendo* novelas históricas] María pierde la noción del tiempo.

De acuerdo con Fernández Lagunilla (1999), en español actual existen, en función del grado de dependencia con la oración principal, dos tipos de construcciones adjuntas de gerundio: los *adjuntos de gerundio internos al predicado* (_{GI}) y los *adjuntos de gerundio externos al predicado* (GE).¹

Como ilustra (2a), en los _{GI} no puede legitimarse un sujeto léxico antepuesto al gerundio, puesto que el rasgo [-C] no permite la asignación de Caso nominativo al sujeto en posición preverbal. En la teoría temática de la gramática generativa se establece que un predicado verbal como *llorando* debe asignar papel temático [+θ] a su argumento externo, independientemente de si este está expresado fonéticamente. En el caso de (2b), este papel temático se asignará a una posición preverbal ocupada por la categoría vacía PRO.²

2.

a. María_i salió de casa [_{GI} *ella_i *llorando*].
[-NOMINATIVO] [-C-T]

b. María_i salió de casa [_{GI} PRO_i *llorando*].
[-NOMINATIVO] [-C-T]

Por el contrario, los GE, además de admitir un sujeto tácito (3a), tal y como acabamos de comprobar para los _{GI}, pueden construirse con un sujeto expresado léxicamente siempre que este aparezca detrás de la forma verbal. Como vemos en (3b), el sujeto del gerundio recibe caso nominativo ya que en esta posición pueden aparecer pronombres personales de 1.^a y 2.^a persona, como mostramos en (3c):

- 1 Sobre la caracterización de las construcciones adjuntas de gerundio externas, véanse Hernanz y Suñer (1999), y Suñer (2002), para los adjuntos de gerundio externos e internos en catalán.
- 2 Respecto a los sujetos tácitos de las formas no personales del verbo, consúltese Bosque y Gutiérrez-Rexach (2008:§6.5).

3.

- a. [_{GE} PRO_i *comiendo* productos biológicos], pro_i estarás más sana.
[-NOMINATIVO] [-C-T]
- b. [_{GE} *Sabiendo* María la verdad], esto no hubiera sucedido.
- c. [_{GE} *Sabiendo* yo la verdad], esto no hubiera sucedido.

A diferencia de lo que ocurre en español contemporáneo, los datos analizados muestran que, en la lengua medieval, preclásica y clásica, existen numerosos casos en los que el sujeto léxico de las construcciones adjuntas de gerundio precede al verbo. Paralelamente a ello, documentamos también abundantes casos en los que el sujeto aparece pospuesto al verbo, tal y como sucede en español actual.

Además de estas consideraciones previas, el artículo se estructura en tres apartados más. En el epígrafe 2 analizamos de forma breve las propiedades de los _{GI} y de los GE del castellano medieval, preclásico y clásico, adaptando para ello la taxonomía propuesta por Fernández Lagunilla (1999) para los adjuntos de gerundio del español actual. En el tercer apartado nos centramos en las diferencias sintácticas e interpretativas detectadas que singularizan los GE de la lengua medieval, preclásica y clásica respecto a los actuales. En concreto, presentamos casos en los que el orden interno de los constituyentes no se corresponde con el orden actual. El cuarto apartado recoge las conclusiones a las que nos ha conducido este estudio. Por último, cierra este trabajo la relación de referencias bibliográficas, así como los *corpora* y textos que han sido consultados para el mismo.

Caracterización general de los adjuntos de gerundio (XII-XVII)³

Los adjuntos de gerundio de la lengua medieval, preclásica y clásica se comportan generalmente como las construcciones análogas de la lengua actual. Según vimos en la introducción, la ausencia de los morfemas de concordancia [-C] en el gerundio implica que no pueda justificarse un sujeto léxico en posición preverbal.

Como sucede en la lengua actual (Fernández Lagunilla, 1999; RAE, 2009), los sujetos de los _{GI} de este período no pueden expresarse léxicamente, como vemos en (4):

4.

a. E vença yo_i [_{GI} PRO_i *lidiando*], e tu_j vençe [_{GI} PRO_j *fablando*]
[-NOMINATIVO] [-C-T] [-NOMINATIVO] [-C-T]

(Alfonso X, *General Estoria*, 1275, p. 25).

b. Et pro_i salió [_{GI} PRO_i *dando* muy grandes voces] et pro_i topó con un omne

[-NOMINATIVO] [-C-T]

(Don Juan Manuel, *El Conde Lucanor*, 1325-1335, p. 176, *CORDE*).

c. Ella_i dixo [_{GI} PRO_i *llorando*]

[-NOMINATIVO] [-C-T]

(Garcí Rodríguez de Montalvo, *Amadís de Gaula*, 1482-1492, p. 327).

3 Conscientes de la brevedad de este artículo, no se ha profundizado en las diferencias aspectuales que muestran los adjuntos de gerundio del período que se estudia porque no inciden en el fenómeno que nos ocupa en este momento. Por este motivo, remitimos al lector a Brunet (2016) para una caracterización sintáctico-semántica más extensa sobre este tipo de construcciones en castellano medieval, en español preclásico y clásico.

d. Se hizo una fiesta muy graciosa en que hubo [...] hombres armados_i que hicieron un torneo de á pie [_{GI} PRO_i *combatiendo* de pica y espada]

[-NOMINATIVO] [-C-T]

(Alonso de Santa Cruz, *Crónica del Emperador Carlos V*, 1550, V. 266, *CORDE*).

e. Vive aún mi padre_i [_{GI} PRO_i *muriendo* con el deseo de saber de su hijo]

[-NOMINATIVO] [-C-T]

(Miguel de Cervantes, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, 1605, p. 498, *CORDE*).

En contraste con los _{GI}, los GE admiten tanto un sujeto tácito como uno expreso. Cuando este sujeto aparece tácito, generalmente está controlado por el sujeto del verbo principal:⁴

5.

a. escogió aquel príncipe Dárdano_i el más comunal lugar [...], e

[_{GE} PRO_i
[-NOMINATIVO]

Catando qué nombre le pornié] *pro*_i falló con los ancianos...

[-C-T]

(Alfonso X, *General Estoria*, 1275, *CORDE*).

b. E desque el cuervo fue con los otros cuervos, ayuntáronse muchos dellos_i et, [_{GE} PRO_i *sabiendo* toda la fazienda de los búhos], fueron a ellos de día...

[-NOMINATIVO] [-C-T]

(Don Juan Manuel, *El Conde Lucanor*, 1325-1335, p. 80, *CORDE*).

4 Además del sujeto de la oración principal, puede ser también antecedente del sujeto tácito del gerundio un argumento interno, o bien recuperarse de un referente mencionado en el discurso previo. Sobre esta cuestión, y, en concreto, para el castellano medieval (siglos XIII-XIV), véase Muñío (1995:38-48).

c. Él_i las tomó y pro_i pasó delante, y [_{GE} PRO_i *entrando* por la puerta del
[-NOMINATIVO] [-C-T]
castillo], pro_i vio un escudero...
(Garcí Rodríguez de Montalvo, *Amadís de Gaula*, 1482-1492, p. 286, *CORDE*).

d. Procuró [...] su Majestad_i de llevar consigo gran suma de dinero, [_{GE} PRO_i
[-NOMINATIVO]
Haciendo conciertos con venecianos y genoveses [...] para que le correspondiesen
[-C-T]
en los cambios de Italia...
(Alonso de Santa Cruz, *Crónica del Emperador Carlos V*, 1550, p. III, 12, *CORDE*).

e. Yo_i [...] procuré estorbarle y apartarle de tal propósito, pero [_{GE} PRO_i
[-NOMINATIVO]
Viendo que no aprovechaba], determiné de decirle el caso al duque Ricardo...
[-C-T]
(Miguel de Cervantes, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, 1605, p. 265, *CORDE*).

Cuando el sujeto aparece de forma explícita, el orden básico de los GE es gerundio-sujeto. Este orden de palabras se documenta desde el castellano medieval hasta el español clásico, siendo este el único orden posible en español actual.

6.

a. E [_{GE} *estando* Teseo en aquella priesa], llegó Ercules.
[-C-T]
(Alfonso X, *General Estoria*, 1275, p. 38).

b. et [_{GE} teniendo el físico el figado en la mano], otro omne [...]
començó de rogarle

[_{-C-T}]

quel diesse de aquel figado para un su gato.

(Don Juan Manuel, *El Conde Lucanor*, 1325-1335, p. 45, *CORDE*).

c. no [_{GE} faltando el amor], luego viene el aborrescimiento.

[_{-C-T}]

(Garcí Rodríguez de Montalvo, *Amadís de Gaula*, 1482-1492, p. 1745, *CORDE*).

d. y hecho esto se partieron los Gobernadores para Castilla [...],
[_{GE} quedando el conde de Miranda en Pamplona].

[_{-C-T}]

(Alonso de Santa Cruz, *Crónica del Emperador Carlos V*, 1550, p. I, 471, *CORDE*).

e. I [_{GE} viendo Don Quijote lo que pasaba], con voz airada dijo: ...

[_{-C-T}]

(Miguel de Cervantes, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, 1605, p. 63, *CORDE*).

Como sucede en español actual, los adjuntos de gerundio de la lengua antigua nunca constituyen oraciones simples independientes y siempre aparecen subordinados.

En cuanto a la posición sintáctica, los _{GI} inciden sobre la predicación principal, motivo por el cual aparecen generalmente pospuestos a ella (7), como sucede en la lengua contemporánea:

7.

a. Diego Gonçález_i por la puerta salió [_{GI} PRO_i *diziendode* la boca]:...

(Anónimo, *Poema de Mio Cid*, 1140, p. 240, *CORDE*).

b. Amadís_i le dixo [_{GI} PRO_i *riendo*]: ...

(Garci Rodríguez de Montalvo, *Amadís de Gaula*, 1482-1492, p. 1034, *CORDE*).

c. pro_i Dio voces [_{GI} PRO_i *llamando* a Don Quijote] que le favoreciese...

(Miguel de Cervantes, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, 1605, p. 1118, *CORDE*).

Por el contrario, los GE modifican a toda la frase principal desde posiciones periféricas. De acuerdo con Elvira (1993), la mayoría de estas construcciones preceden a la oración principal. Esta anteposición se documenta desde el siglo xii (8a), en la prosa histórica alfonsí (8b), y perdura en los siglos posteriores (8c y 8d), hasta la actualidad:

8.

a. e [_{GE} *faziendo yo* a él mal e él a mí gran pro], del casamiento non sé si s'abrà sabor. (Anónimo, *Poema de Mio Cid*, 1140, p. 217, *CORDE*).

b. que [_{GE} *tardando Ercules* en la lid e en la guerra de los çentauros], asi acaesçio que sus fiios fizieron a donna Mera [...] fazer tuerto a Ercules.

(Alfonso X, *General Estoria*, 1275, p. 19).

c. Y [_{GE} *viendo el dicho Antonio de Fonseca* la resistencia [...]] començó á hacer la guerra á fuego y á sangre contra la villa...

(Alonso de Santa Cruz, *Crónica del Emperador Carlos V*, 1550, p. I, 288, *CORDE*).

d. que [_{GE} *saliendo yo* desnudo, como salgo], no es menester otra señal para dar a entender que he gobernado como un ángel...

(Miguel de Cervantes, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, 1615, p. 1067, *CORDE*).

Otra propiedad que distingue el GE del _{GI} reside en que este último sólo admite la forma simple, lo que implica que el proceso durativo

expresado por el gerundio coincide temporalmente con el evento de la oración principal. De esta determinación temporal se deriva, por lo general, un valor adverbial modal:

9.

a. E Hercules, quando sopo que dexara la batalla Laomedon e se tornaua por acorrer a la villa, dexo a Telamoon_i alli [_{GI} PRO_i *combatiendola*]...

(Alfonso X, *General Estoria*, 1275, p. 13).

b. Quien te mal faz [_{GI} PRO *mostrando* gran pesar], guisa cómmo te puedas dél guardar.

(Don Juan Manuel, *El Conde Lucanor*, 1325-1335, p. 45, *CORDE*).

c. Y bolviéndose a Gandalín, pro_i le tomó entre sus braços [_{GI} PRO_i *llorando* fuertemente] [...], y díxole: ...

(Garcí Rodríguez de Montalvo, *Amadís de Gaula*, 1482-1492, p. 682).

Sin embargo, los GE admiten tanto la forma simple del gerundio como la compuesta. Al manifestar un grado de dependencia menor que los _{GI} respecto al predicado principal, pueden denotar una acción anterior al hecho expresado por la misma, esto es, pueden situarse en un segmento temporal distinto al de la frase independiente. Se establece, por lo tanto, una correlación de eventos diferentes en la que uno debe ser necesariamente previo para el cumplimiento del otro. Esta noción temporal favorece interpretaciones implicativas relacionadas con la anterioridad. Así, el proceso durativo expresado por el gerundio simple propicia una lectura condicional (10), mientras

que la acción en su término expresada por el gerundio compuesto favorece una lectura causal, como en (11):⁵

10.

a. [_{GE} *Temiendo el pueblo* a Dios], vienen les ende muchos bienes. (*apud* Muñío, 1995:109; Alfonso X, *Siete Partidas*, II, XII, ley LIX, p. 34).

b. Don Hernando de Portugal dió a los Capitanes una puerta falsa [...], lo cual visto por los de la Guardia en que ya no tenían defensa, vinieron en concierto, que [_{GE} *dando* todos sus armas], no fuesen saqueados, los cuales eran muy de corazón comuneros...

(Alonso de Santa Cruz, *Crónica del Emperador Carlos V*, 1550, *CORDE*).

11.

a. porque [_{GE} *habiendo servido* al rey hasta allí como buen Capitán] le tuvieron de allí adelante por comunero.

(Alonso de Santa Cruz, *Crónica del Emperador Carlos V*, 1550, p. I, 350, *CORDE*).

b. porque no es posible que el mal ni el bien sean durables, [...] [_{GE} *habiendo durado* mucho el mal], el bien está ya cerca.

(Miguel de Cervantes, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, 1615, p. 196, *CORDE*).

5 Como indica la RAE (2009:§38.12f), además de la correlación temporal entre el gerundio y el verbo principal, otros elementos, como la negación, la modalidad, un tiempo verbal futuro, etc., pueden favorecer una determinada lectura adverbial.

Los datos examinados en este apartado nos permiten afirmar que los _{GI} y los GE de la lengua antigua se comportan de forma similar a los del español contemporáneo. Sin embargo, ciertas construcciones adjuntas de gerundio presentan un orden interno de los constituyentes que no se corresponde con el orden de los elementos de la lengua contemporánea.

Así las cosas, en el siguiente apartado nos centraremos únicamente en el análisis de los GE, pues todo parece indicar que son los únicos que desarrollaron una periferia izquierda más compleja.

Diferencias entre los GE antiguos y los actuales

La primera de las diferencias detectadas entre la lengua antigua y la actual está relacionada con el orden de palabras. En la lengua antigua, la colocación posverbal del sujeto en los GE no se da de forma sistemática. Desde el romance temprano (s. XII), se documentan dos órdenes, esto es, gerundio-sujeto, y también el inverso, como en (12). De hecho, pueden encontrarse ambos órdenes en un mismo autor y en una misma obra.

12.

a. *Fasta tercer día no.l' pueden acordar,*

[_{GE} *ellos partiendo* estas ganancias grandes],

no.l' pueden fazer comer un muesso de pan.

(Anónimo, *Poema de Mio Cid*, 1140, p. 163, *CORDE*).

b. [_{GE} *yo faziendo* esto], *ellos acabaron lo so*

(Anónimo, *Poema de Mio Cid*, 1140, p. 289, *CORDE*).

Según Elvira (1993), en los adjuntos de gerundio antepuestos de la prosa alfonsí, es muy frecuente que el sujeto ocupe una posición

preverbal, mientras que no ocurre lo mismo en los GE pospuestos a la frase independiente.⁶

El sujeto situado en posición inicial absoluta de la cláusula de gerundio es, en muchos casos, un elemento temático que, por lo tanto, ya aparece en el contexto previo (Elvira, 1988:343).⁷ Puesto que recupera una mención del discurso anterior, este sujeto contribuye a mantener la cohesión discursiva, propiedad que, asimismo, forma parte de la «sintaxis envolvente» tan característica de la prosa alfonsí (Elvira, 1993, 1996).

Este fenómeno sintáctico se observa siempre que el sujeto del gerundio y el de la oración inmediata anterior no coinciden referencialmente. En estos casos, el sujeto del GE se hace explícito, suele ser un SN pleno (y no una forma pronominal), y ocupa, por norma general, la posición de tópico del adjunto de gerundio (Fernández-Ordóñez, 2008-2009).

13.

a. E los marineros, quando las oyen, an dende sabor commo los otros omnes [...]. E dizen los sabios de las naturas de las serenas que quando ellas oyen al omne cantar, que no cantan; e aun si cantaren e començare el omne a cantar despues, que callan ellas quando le oyen. E [_{GE} los omnes _{TOP} *oyendo* el canto del omne], non veen a ellas, e nin dan nada por ellas...

(Alfonso X, *General Estoria*, 1275, p. 28).

b. cuenta Plinio en el segundo libro que a la planeta de Júpiter son dados los rayos que mostró Júpiter a Ío [...]. Estonces [_{GE}

6 Según Elvira (1993:260), todo parece señalar que la anteposición del sujeto es una propiedad única de los GE antepuestos a la oración principal. No hemos podido documentar, hasta el momento, ningún ejemplo que pueda refutar la hipótesis planteada por este autor.

7 Sobre esta cuestión, consúltense también Suñer (2015) y RAE (2009:2963-3020).

Júpiter _{TOP} *veyendo* cuán a coraçón avié Ío de foír], le guisó por sus encantamentos e por las estrellas...

(Alfonso X, *General Estoria*, 1275, *CORDE*).

Según muestra Fernández-Ordóñez (2008-2009:§2), ciertas marcas sintácticas permiten identificar como tópicos ciertos elementos antepuestos y diferenciarlos de otros con valor de foco. Se trata de la colocación del pronombre átono, la inversión predicativa, y la repetición del nexo subordinante *que* en oraciones subordinadas de verbos de lengua.

Respecto a la posición del pronombre átono, si el sujeto preverbal del gerundio tiene valor de tópico, se identifica como tal mediante la enclisis del pronombre átono al verbo principal.⁸ Las relaciones correferenciales que se establecen entre el sujeto pronominal del gerundio en (14a), y el SN sujeto en (14b) con el clítico del verbo principal que corresponde en cada caso, aparecen señalados en cursiva:

14.

a. He entendio entonçes Heli que Dios le llamara, e dixo a Samuel: «Fasta aquí calle, *que te lo non dixes; mas digotelo agora.* Dios es aquel *que te llama.* E ve a dormir [...]. Samuel aprendio el castigo del obispo, e torno a su lugar, e echose a dormir. E [_{GE} *el* _{TOP} *durmiendo ya*], *llamolo* _{pro. encl.} nuestro Sennor «Samuel, Samuel» dos vezes, segunt dize la Briuia.

(*apud* Brunet (2016:34); Alfonso X, *General Estoria*, 1275, p. 218).

b. Et don Yllán quexósse ende mucho, pero consintió en lo que el cardenal quiso et fuesse con él para la Corte. Et desde que y

8 Por cuestiones de espacio, trataremos únicamente la posición del pronombre átono como prueba identificadora del valor topical y focal del sujeto preverbal de los GE. Sin embargo, esta marca sintáctica, y las restantes, merecen una atención más detallada, por lo que serán abordadas con más detenimiento en futuros estudios.

llegaron, fueron bien recibidos de los cardenales et de cuantos en la Corte eran et moraron y muy grand tiempo. Et [_{GE} don Yllán TOP affincando cada día al cardenal quel fiziesse alguna gracia a su fijo], et él ponía *l*_{pron. encl.} sus escusas.

(*apud* Brunet (2016:32); Don Juan Manuel, *El Conde Lucanor*, 1325-1335, p. 60).

Por el contrario, en los GE que presentan un pronombre átono antepuesto al gerundio, el sujeto en posición inicial se interpreta como foco básicamente por dos motivos: en primer lugar, porque el sujeto antepuesto suele ser un pronombre personal (1.^a y 2.^a p. sg.) con valor contrastivo o de foco y, en segundo lugar, porque son habituales en los pasajes que reproducen el estilo directo. Según estas premisas, podríamos afirmar que los sujetos pronominales (de 3.^a p. sg.) de (15) están ocupando una posición de foco y, por lo tanto, habrían desencadenado la anteposición del pronombre átono *lo* en ambos casos:

15.

José [...], muy gran constancia tuvo estando en Egipto vendido en no querer pecar con la muger de su señor y amo, [_{GE} ella _{FOC} *lo*_{pron.} queriendo] y [_{GE} él _{FOC} *lo*_{pron. antep.} resistiendo], para darnos a entender que es menester [...] resistir a los vicios aparejados...

(Fray Antonio de Guevara, *Epístolas familiares*, 1521-1543, p. II, 107, *CORDE*).

Sin embargo, no podemos afirmar que el esquema ilustrado en (15), ni otros similares con sujetos pronominales de 1.^a y 2.^a p. sg., se repitan de forma regular en los textos de la lengua antigua. En cambio, sí que podemos constatar que estas construcciones pueden presentar un pronombre dativo o acusativo (o el reflexivo *se*) antepuestos al gerundio. Por lo general, estos constituyentes

aparecen precedidos por el adverbio de negación *no* (Muñío, 1995).⁹ De acuerdo con Fernández-Ordóñez (2008-2009), la anteposición de estos pronombres vendría determinada por la negación y no por el valor de foco del sujeto antepuesto.

16.

a. Et [_{GE} yo non *te* fallesciendo], ¿por que me fallesces tu?
(*apud* Muñío, 1995: 39; Alfonso X, *Crónica General*, p. 405).

b. Et [_{GE} todas estas cosas non *se* faziendo], seriades en gran periglo.

(Don Juan Manuel, *El Conde Lucanor*, 1325-1335, p. 71).

Desde el siglo XII también pueden encontrarse, además del sujeto, ciertos complementos y adverbios (generalmente modales) antepuestos al gerundio, mientras que, en la lengua actual, estos elementos sólo pueden ocupar una posición posverbal. De acuerdo con Rodríguez Ramalle y Matute (2015), y Suñer (2015) y (2016), la posición preverbal de estos constituyentes apoya la teoría según la cual los núcleos de las categorías funcionales de la periferia izquierda de los GE eran más activos en este período que en la lengua contemporánea.

17.

a. [_{GE} ellos _{SUJ} en esto _{CRV} *estando*], don avién grant pesar,
fuerças de Marruecos Valencia vienen cercar.

(Anónimo, *Poema de Mio Cid*, 1140, p. 240, *CORDE*).

9 Según observa Muñío (1995:48-51), son muy poco frecuentes los casos en castellano medieval en los que aparezca un pronombre antepuesto al gerundio sin la presencia de la negación, como ilustra (i):

(i) Pero fueron los ferir [_{GE} los moros *se les* acogiendo]... (*apud* Muñío, 1995:51; Alfonso X, *Crónica General*, II, p. 758).

b. Et [_{GE} el _{SUJ} esto _{OD} *diziendo*] sallio aluar fannez della çelada et fue los ferir dela parte dela mar.

(Alfonso X, *Estoria de España*, 1270-1284, párrafo 929, *CORDE*).

c. Et [_{GE} ellos _{SUJ} asi _{ADV.MOD.} *estando*] los moros de eznalfarax (fa) (rag) salien a ellos de cada dia amenudo...

(Alfonso X, *Estoria de España*, 1270-1284, fol. 345R, *CORDE*).

En la transición del castellano medieval al español clásico, la lengua se desprende de manera progresiva de los comportamientos propios de la época medieval (Lapesa, 1981:§71-76). A partir del s. XVI se completa la unificación de la lengua literaria, se fija prácticamente el sistema lingüístico y el orden interno (SVO) del español contemporáneo, así como también el orden interno de las construcciones adjuntas de gerundio.

La segunda diferencia que hemos podido detectar se relaciona, asimismo, con el orden interno de constituyentes de los GE. Debido al proceso gradual de gramaticalización de los tiempos verbales compuestos, ciertos elementos se podían interpolar frecuentemente entre el auxiliar y el participio del gerundio compuesto, puesto que este último no se interpretaba como un único núcleo verbal, tal y como ilustran los siguientes datos:¹⁰

18.

a. Y [_{GE} *habiendo ya el rey Lisuarte tomado un cavallo*], [...] socorrióle como buen rey...

(Garcí Rodríguez de Montalvo, *Amadís de Gaula*, 1482-1492, p. 827).

10 Sobre esta cuestión véase Rodríguez Molina (2010, cap. 6), donde se establece que la pérdida del significado léxico de *habere* y su consecuente funcionalización permitió su empleo como auxiliar de los tiempos compuestos.

b. y [_{GE} *habiendo yo también oído* decir que la hermosura es la primera y principal parte que enamora, [...]], no sé yo de qué se enamoró la pobre...

(Miguel de Cervantes, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, 1615, p. 1099, *CORDE*).

Cerramos este apartado con la última diferencia detectada en nuestro análisis: el aspecto y tiempo en los GE antiguos. La consolidación gradual de la forma del gerundio compuesto conllevó que, hasta mediados del siglo xv, el gerundio simple, además del valor imperfectivo que le es inherente, pudiera expresar valor perfectivo (Muñio Valverde, 1995).¹¹

En consecuencia, los datos observados nos permiten constatar que los gerundios simples de la lengua antigua podían expresar tanto un evento en su curso (18a), por lo tanto simultáneo al de la oración principal, como un evento en su término, esto es, anterior al denotado por la cláusula finita (18b):

18.

a. Et [*estando* ellos en esto], entraron dos omnes por la puerta et diéronle una carta (*apud* Brunet, 2016:28; Don Juan Manuel, *El Conde Lucanor*, 1325-1335, p. 59).

b. y al cabo [*algunos viendo* que no lo podían haber], por congraciarse con Chievres le aconsejaron que lo demandase para su sobrino,

(Alonso de Santa Cruz, *Crónica del Emperador Carlos V*, 1550, p. 168, *CORDE*).

Cabe señalar que la noción de acción en su término expresada por el gerundio simple se abandona de forma progresiva, pero se documenta

11 Cabe señalar que, en el español actual de Perú, el gerundio simple puede expresar también valor perfectivo, esto es, pueden usarse expresiones del tipo *he venido comiendo* con la interpretación de *he venido después de comer* (RAE, 2009).

en los textos, sobre todo con verbos psicológicos que indiquen estados mentales con un bajo contenido de agentividad, acaso por arcaísmo, según se muestra en (19):

19.

a. Entonçes cabalgaron en sus caballos, y [_{GE} *mostrándoles* Isanjo el camino que Amadís levara], por él todos tres se metieron...

(*apud* Brunet, 2016:30; Garci Rodríguez de Montalvo, *Amadís de Gaula*, 1482-1492, p. 700).

b. Y [_{GE} *diciendo* esto] fue a tener el estribo a don Quijote, el cual se apeó con mucha dificultad y trabajo...

(Miguel de Cervantes, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, 1615, p. 51, *CORDE*).

Conclusiones

El análisis de las propiedades de los GE del siglo XII hasta inicios del siglo XVII nos ha conducido a las siguientes conclusiones provisionales.

En primer lugar, los datos observados y examinados nos permiten constatar que el orden interno de los constituyentes de los GE de la lengua antigua no se corresponde, en numerosas ocasiones, con el orden interno del español actual.

En segundo lugar, este contraste parece indicar que los GE del período examinado, generalmente en posición antepuesta a la oración principal, desarrollaron una periferia izquierda más compleja que los de la lengua actual. Este aspecto parecería indicar que los núcleos funcionales de los GE eran más activos en la lengua antigua, y que, probablemente, acabaron desactivándose en su evolución histórica hasta la lengua contemporánea.

Por último, los datos analizados pueden estar mostrando que, el orden relativo de los elementos preverbiales en los GE de la lengua antigua sería el siguiente: Sujeto (Tópico) – Foco – Negación – Gerundio.

Corpora y textos consultados

- CORDE = Real Academia Española: *Corpus Diacrónico del Español*, URL: <http://www.rae.es>
- General Estoria* II, Alfonso X (1275), Antonio G. Solalinde, Lloyd A. Kasten, Víctor R.B. Oelschläger (ed.), Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto «Miguel de Cervantes» (1961).
- El Conde Lucanor*, Don Juan Manuel (1325), Guillermo Serés (ed.), Barcelona: Francisco Rico y Editorial Crítica (2001).
- Amadís de Gaula*, Garcí Rodríguez de Montalvo (1482), Juan Manuel Cacho Bleuca (ed.), Madrid: Cátedra (1961).
- El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, Miguel de Cervantes (1605), Francisco Rico (ed.), Barcelona: Instituto Cervantes (2004).

Referencias bibliográficas

- ALVAR, M.; B. POTTIER (1987) *Morfología histórica del español*, Madrid: Gredos.
- BOSQUE, I.; J. GUTIÉRREZ-REXACH (2009) *Fundamentos de sintaxis formal*, Madrid: Akal.
- BRUNET, N. (2016) *Construcciones de gerundio con sujeto expreso: del castellano medieval a la lengua actual*, trabajo final de máster, Universitat de Girona.
- ELVIRA, J. (1988) «La posición del sujeto en español antiguo», en M. ARIZA; A. SALVADOR; A. VIUDAS (ed.) *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. I, Madrid: Arco Libros, p. 339-346.
- ELVIRA, J. (1993-94) «Construcciones de gerundio con sujeto en la prosa histórica alfonsí», en A. ALONSO (coord.) *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la lengua española*, vol. I, Madrid: Arco Libros, p. 257-267.
- FERNÁNDEZ LAGUNILLA, M. (1999) «Las construcciones de gerundio», en BOSQUE, I.; V. DEMONTE (dir.) *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. I, Madrid: Espasa, p. 3443-3503.
- FERNÁNDEZ LEBORANS, M.^a J. (1995) «Sobre construcciones absolutas», *Revista Española de Lingüística*, 28, p. 365-395.
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, I. (2008-2009) «Orden de palabras, tópicos y focos en la prosa alfonsí», *Alcanate*, VI, p. 365-395.

- GALLEGO, Á. J.; M. L. HERNANZ (2012) «Tipos de tiempo defectivo», en E. RIDRUEJO; T. SOLÍAS; N. MENDIZÁBAL; S. ALONSO (coord.) *Tradición y progreso en la lingüística general*, Valladolid: Universidad de Valladolid, p. 192-215.
- LAPESA, R. (1981) *Historia de la lengua española*, Madrid: Gredos.
- LOBO, M. (2003) *Aspectos da sintaxe das orações subordinadas adverbiais do português*, tesis doctoral, Universidad de Lisboa.
- MUÑO, J. L. (1995) *El gerundio en español medieval (siglos XII-XIV)*. Málaga: Ágora.
- PATO, E. (2014) «En llegando los datos la intuición se matiza. El gerundio preposicional en la historia de la lengua española», *RILCE*, 30, Université de Montréal, p. 833-860.
- RAE-ASALE (2009) *Nueva Gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe.
- RIGAU, G. (2002) «Els complements adjunts», en J. SOLÀ (dir.) *Gramàtica del català contemporani*, vol. II, Barcelona: Empúries, p. 2045-2065.
- RODRÍGUEZ MOLINA, J. (2010) *La gramaticalización de los tiempos compuestos en español antiguo: cinco cambios diacrónicos*, tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid.
- RODRÍGUEZ RAMALLE, T. M.^a; MATUTE, C. (en prensa) «Adverbs at the Left Periphery of Non Finite Clauses in Old Spanish».
- SUÑER, A. (2002) «Les construccions adjuntes en gerundi i participi», en J. SOLÀ (dir.) *Gramàtica del català contemporani*, vol. III, Barcelona: Empúries, p. 3027-3093.
- SUÑER, A. (2015) «Estructura informativa y orden sujeto-predicado en las cláusulas absolutas», en M. LÓPEZ IZQUIERDO; M. CASTILLO LLUCH (ed.), *El orden de palabras en la historia del español y otras lenguas iberorromances*, Madrid: Visor Libros, p. 377-422.
- SUÑER, A. (2016) «Simetries de mirall en l'ordre intern de les construccions absolutes: del català antic al català actual», *Caplletra* 61, p. 259-294.